



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N-09-2021**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón, en fecha 25 de febrero de 2021, siendo las 09h00am, se instala el Concejo Municipal del Cantón Nabón, en SESIÓN ORDINARIA; convocada por el Sr. Patricio Maldonado, Alcalde del Cantón Nabón y presidida por la Srta. Vilma Ramón Quezada, Vicealcaldesa del Cantón Nabón, para que presida en la sesión ordinaria del Concejo el día jueves 25 de febrero del presente año, por el motivo que en esa fecha tiene que cumplir agenda en la ciudad de Quito, con la participación de los Concejales: Sra. Jeannette Verónica Muzha, Sr. Armando Carrión Ortega, Sr. Alfredo Franklin Morocho, Sra. María Juliana Maxi Guaraca; actúa como Secretaria del Concejo la Abg. Allison Tene Marin, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día (art. 318, inc. 2 COOTAD)
3. Recepción de Comisiones.
4. Conocimiento de los Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional y el otorgamiento de Becas a Funcionarios Municipales entre la Universidad Técnica Particular de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nabón
5. Conocimiento y Aprobación del acta de Sesión Ordinaria Nro. 04-2021

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por secretaría se procede a constatar el quórum, verificando la presencia de los Concejales:

Sr. Armando Carrión Ortega, presente  
Sr. Alfredo Franklin Morocho, presente  
Sra. Jeannette Verónica Muzha, presente  
Sra. María Juliana Maxi Guaraca, presente  
Preside la sesión la Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, Vicealcaldesa del cantón Nabón, presente

Por secretaría se indica que existe el quórum legal. La Srta. Vicealcaldesa declara instalada la sesión, se pasa a tratar el siguiente punto.

**SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 318 DEL COOTAD.**

En este punto secretaría procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha jueves 25 de febrero de 2021.

La Srta. Vicealcaldesa, pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación, algún tema que incorporar o se continúa con el orden del día para proceder a realizar la votación a favor o en contra de la aprobación del orden del día a tratarse; obteniendo lo siguiente:

Sr. Armando Carrión Ortega, a favor  
Sr. Alfredo Franklin Morocho, a favor  
Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor  
Srta. Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
Sra. María Juliana Maxi Guaraca, a favor

1  
2 Secretaría indica que el Concejo Municipal POR UNANIMIDAD, resuelve aprobar el Orden del día  
3 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 25 de febrero de 2021. Se pasa a tratar el  
4 siguiente punto.

5  
6  
7 **TERCER PUNTO. RECEPCIÓN DE COMISIONES.**

8  
9 La Sta. Vicealcaldesa, manifiesta: este es el punto del orden del día en donde vamos recibir las  
10 comisiones, pero en razón de que no se han presentado la comisión que se esperaba, por lo tanto,  
11 pasaremos al siguiente punto del orden del día

12 **CUARTO PUNTO. CONOCIMIENTO DE LOS CONVENIOS MARCO DE COOPERACIÓN**  
13 **INTERINSTITUCIONAL Y EL OTORGAMIENTO DE BECAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**  
14 **ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
15 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE NABÓN**

16  
17 La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos los  
18 documentos de este convenio, para que puedan realizar algún pronunciamiento al respecto.

19  
20 El Sr. Concejal Armando Carrión, saluda a los presentes y manifiesta: este convenio está  
21 orientado hacia los funcionarios municipales, y según lo que se observa en un literal también  
22 beneficia a los cónyuges de los funcionarios o familiares en primer grado de consanguinidad, lo  
23 que yo quería hacer referencia sobre este convenio ojala y se pudiese dejar carta abierta para  
24 todos los funcionario municipales y lo voy a decir claro especialmente a los funcionarios que son  
25 de Nabón; porqué enfatizo en esto, para que en un futuro se les pueda dar un nombramiento  
26 estable ya que por diferentes situaciones o condiciones no hayan podido cursar su tercer nivel,  
27 esta es una oportunidad muy buena que se presenta, para que puedan desarrollar su potencial,  
28 sus capacidades a nivel institucional, y obviamente tengan la posibilidad de en un futuro buscar  
29 una mejor situación ya sea esta laboral o una mejor posición en relación a sus cargos.

30  
31 El Sr. Concejal Alfredo Morocho saluda a los presentes y manifiesta: es un convenio muy  
32 importante, ya que va a beneficiar a los funcionarios del GAD, pero me gustaría que se tome en  
33 consideración a los ciudadanos Nabonences; porque digo esto, porque aquí hay funcionarios de  
34 otros cantones, pero si al tener la oportunidad de adquirir una beca yo sé que nuestros  
35 funcionarios Nabonences van a tener mayor oportunidad de obtener un mejor trabajo y así  
36 sobresalir dentro de nuestro Cantón.

37  
38 La Sra. Concejala Verónica Muzha saluda a los presente y manifiesta: es muy interesante el tema  
39 de que como municipio se pueda acceder a estos beneficios porque entiendo, que se le considera  
40 por el mismo hecho de ser una institución pública, y debería aprovecharse este tipo de  
41 oportunidades; yo solo tenía una consulta y es acerca de este punto del orden del día, donde se  
42 indica que es conocimiento de los convenios Marco de Cooperación Interinstitucional, al ser un  
43 convenio no sé si nosotros como concejales tenemos que firmar o autorizar que se firme el  
44 convenio, porque bueno entiendo no hay una erogación de dinero, no se involucra el tema  
45 presupuestario del municipio, pero sin embargo es un documento ya formal, en donde se va a dar  
46 paso a un tema legal, ustedes saben que en un convenio hay el acuerdo de las partes y una de  
47 las que pude revisar incluso el condicionante es que si se les da la oportunidad a una cantidad  
48 de estudiantes, pues que esa cantidad de estudiantes se vaya cumpliendo dentro de este convenio,  
49 incluso si es que no hubieran los estudiantes creo que el para el próximo año ya no existiría la  
50 facilidad de poder acceder nuevamente a estas becas, todo eso habría que analizar y consultar al  
51 Procurador Síndico.

52  
53 La Srta. Vicealcaldesa Vilma Ramón manifiesta: concuerdo con los pronunciamientos de los  
54 compañeros realmente aquí hay unas condiciones, por ejemplo, la UTPL reserva el derecho de  
55 analizar el otorgamiento de becas para el siguiente periodo académico en caso de que no se  
56 cumpla con el número mínimo, pudiera ser que a lo mejor aquí no se cumpla, y lo que decía el  
57 compañero Alfredo, porque no sugerir que estudiantes que no pertenecen al GAD y que teniendo



GAD MUNICIPAL DE NABÓN  
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

1 el deseo de estudiar por su capacidad intelectual, pero no tienen los medios económicos ellos  
2 también podrían acceder a una beca, yo creo que podríamos sugerir que se amplíe el tema del  
3 número de estudiantes requeridos.

4 **QUINTO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO.**  
5 **04-2021**

6  
7  
8 La Srta. Vicealcaldesa, manifiesta y solicita: señores Concejales, tenemos en nuestras manos el  
9 acta de la sesión No. 04-2021, para que puedan realizar sus observaciones o correcciones previas  
10 a su aprobación.

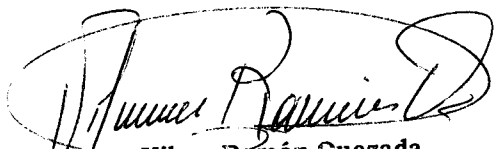
11  
12 La Srta. Vicealcaldesa, indica que al no existir observaciones sobre el acta No. 04-2021, por parte  
13 de los señores Concejales se procede a la votación en favor o en contra del acta en cuestión,  
14 obteniendo lo siguiente:

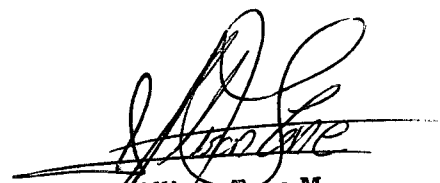
15 Sr. Armando Carrión, a favor  
16 Sr. Alfredo Franklin Morocho, salva su voto  
17 Sra. Jeannette Verónica Muzha, a favor  
18 Srta. Vicealcaldesa Vilma Esperanza Ramón Quezada, a favor  
19 Sra. María Juliana Maxi Guaraca, salva su voto  
20

21  
22 Secretaria indica que el Concejo Municipal POR MAYORIA, Resuelve Aprobar el acta de Sesión  
23 Ordinaria No. 04-2021 de fecha 25 de febrero de 2021, con las sugerencias y recomendaciones  
24 de los señores Concejales.

25  
26 La Srta. Vicealcaldesa agradece la participación de todos los señores Concejales y siendo las  
27 10h00am del día 25 de febrero de 2021, una vez tratados todos los puntos del orden del día,  
28 declara la clausura de la sesión del Concejo Municipal del GADM Nabón.

29  
30 Cantón Nabón, 25 de febrero de 2021

31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42   
43 Srta. Vilma Ramón Quezada  
44 VICEALCALDESA DEL CANTÓN NABÓN  
45  
46

  
Abg. Allison Tene M.  
SECRETARÍA DEL CONCEJO

